

R.I. N°67

INFORME DE FUNCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2025

Andacollo, 30 de septiembre 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Viviana Elena Castillo Aguirre
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secplan
Función según contrato	Asesor Técnico - Ingeniera Constructor

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre de 2025.

En el mes de septiembre de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- **“Proyecto en Modelación - Mejoramiento Plaza Corazón de María, Andacollo”**
 - Elaboración del análisis de precios unitarios (APU) del mejoramiento propuesto, asegurando que los costos definidos corresponden a las exigencias técnicas, económicas y de factibilidad financiera.
 - Definir y desglosar cada materialidad ajustando a lo requerido, donde se identifican y especifican todas las partidas y componentes constructivos necesarios para la intervención de la plaza. Para cada material se establecen las cantidades exactas requeridas, garantizando coherencia con las especificaciones técnicas futuras.
 - Cubicaciones de todos los materiales involucrados en el proyecto, incluyendo tanto los elementos existentes como los nuevos a incorporar, otorgando una visión cuantitativa precisa para la planificación y estimación de recursos.
 - Solicitudes de cotizaciones gestionando el requerimiento formal de precios a diferentes proveedores y contratistas del rubro, con el propósito de obtener valores reales y competitivos en el mercado. Estas cotizaciones son insumos directos para la confección de los análisis de precios unitarios del proyecto en modelación.
- **“Desarrollo y confección del diseño del Proyecto Construcción Veredas y Pavimento de Adocreto, sector El Manzano”**
 - Análisis de la topografía y realidad operativa del terreno, en donde se considera, las condiciones físicas del emplazamiento, evaluando pendientes, niveles y características del suelo, permitiendo adecuar el diseño a la situación real, evitando inconsistencias entre el plano proyectado y la futura ejecución de las obras.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes septiembre de 2025

Para constancia firman:

Viviana Castillo Aguirre
Servidor Municipal a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación